

ANUNCIOS DE PARTICULARES**Notaría de don José Gabriel Calvache Martínez
Puente Genil (Córdoba)**

Núm. 6.446/2012

Anuncio de subasta en procedimiento extrajudicial de hipoteca, de la Notaría de José Gabriel Calvache Martínez, de Puente Genil.

Yo, José Gabriel Calvache Martínez, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Puente Genil, con despacho en San Cristóbal, 35, bajo, edificio "Aljonoz", hago saber:

Que ante mí, se sigue procedimiento de ejecución extrajudicial de hipoteca conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria y concordantes del Reglamento Hipotecario, de la siguiente finca:

Urbana.- Vivienda unifamiliar situada en la calle Estepa, marcada con el número 14 de gobierno, de esta ciudad de Puente Genil. Se levanta en un solar de una superficie de doscientos dieciocho metros y cuarenta decímetros cuadrados, de los que la parte edificada ocupa una superficie de ciento dieciséis metros y diez decímetros cuadrados y el resto se destina a patio. Consta de dos plantas de altura sobre la rasante del suelo y tiene una superficie construida total de ciento ochenta y siete metros y treinta decímetros cuadrados. Linda: Derecha, entrando, casa de Francisco Lozano Deza; izquierda y espalda, tierras de don Antonio Aguilar Suárez.

Inscripción.- Asentada en el Registro de la Propiedad de Aguilar de la Frontera, en el tomo 1365, libro 653 Puente Genil, folio 107, finca número 12.450, inscripción 20ª.

Tipo de subasta: Ciento cuarenta mil treinta y tres euros con treinta y cinco céntimos (140.033,35 euros).

Condiciones de la subasta:

Todas las subastas se celebrarán en el local de la Notaría.

- La primera subasta, para el día 6 de noviembre de 2012, a las 11'00 horas, con el siguiente tipo: Ciento cuarenta mil treinta y tres euros con treinta y cinco céntimos (140.033,35 euros).

- La segunda subasta, de no haber postor o resultar fallida la

primera, para el día 30 de noviembre de 2012, a las 11'00 horas, siendo el tipo el setenta y cinco por ciento del tipo de la primera.

- La tercera subasta, de no haber postor o resultar fallida la segunda, para el día 28 de diciembre de 2012, a las 11'00 horas, no admitiéndose posturas, en esta tercera subasta, por un importe inferior al sesenta por ciento del tipo de la primera.

- Y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 9 de enero de 2013, a las 11'00 horas.

A excepción del acreedor, todos los demás postores para tomar parte en la primera y segunda subasta deberán consignar en la Notaría, previamente a la subasta, mediante cheque bancario a nombre del Notario, una cantidad equivalente al 30 por ciento del tipo que corresponda; y en la tercera subasta, del 20 por ciento del tipo de la segunda subasta.

Desde el anuncio hasta el momento de celebración de la subasta, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo.

En relación a cualquiera de las tres subastas, se hace constar:

a) Que la documentación y certificación registral a que se refieren los artículos 236.a y 236.b del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en el local de la Notaría, de lunes a viernes de 10 a 14 horas.

b) Que se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación.

c) Que las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se realiza continuarán subsistentes.

Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Para el caso de que la comunicación por correo certificado al titular de la última inscripción de dominio, del lugar, día y hora fijados para la subasta, resultase infructuosa o negativa, servirá el presente anuncio y su publicación en los tablones y Boletines correspondientes, para suplir dicha comunicación.

Puente Genil (Córdoba), a 1 de octubre de 2012.- El Notario, José Gabriel Calvache Martínez.